den dignamente, valientemente, con fe en la Justicia, con amor al País, sin miedo, acatando sólo los dictados de la Razón.

No hemos vuelto a la legalidad, antes bien nos hemos alejado. La anomalía de la situación política se ha agravado. El orden jurídico republicano no existe. No hay legítimo Poder Legislativo, y—lo más grave—el Poder Judicial queda descarrilado. Nuestros hombres al proceder a sus arreglos y combinaciones, no toman en cuenta nunca la órbita propia del Poder Judicial.

En dos palabras puede trazarse el cuadro de Costa Rica en los últimos años:

Ayer: tiranía que procuraba guardar algunas formas de constitucionalidad;

Hoy: libertad—así quiero creerlo—que pisotea las más importantes formas legales.

¿En virtud de qué PRINCIPIO de Derecho está el señor Aguilar Barquero al frente del Gobierno de la República? ¿Como vicepresidente *que fué* durante un período que *ya pasó?* ¿Con qué adjetivo habrá de calificarse imparcialmente este intento de *desandar la vida* o deshacer la historia?

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

2 de setiembre de 1919.

Wilson apostata una vez más

¡Aparece la llave!

En la tarde del día 3 de setiembre recibimos una copia del telegrama que explica la inesperada caída del señor Presidente Quirós. Dice así:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.